Fideicomiso Financiero
"NASA SERIE II"

Estados Contables Fiduciarios
Ejercicio N° 14
Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de marzo de 2025

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentado en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

ÍNDICE

Página

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

Carátula 1

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario 2

Estado de Resultados Fiduciario 3

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario 4

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario 5

Notas a los Estados Contables Fiduciarios ..... 6 a 17

Anexo I 18

Anexo II 19

Anexo III 20

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal:	Fideicomiso Financiero con Oferta Pública.
CUIT del Fideicomiso:	30-71233653-2
Fecha de Contrato Constitutivo:	17 de mayo de 2012
Objeto del Fideicomiso:	(i) Aplicación del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados al Fiduciante como Desembolsos en contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitidos; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitidos.
Plazo de duración del contrato de Fideicomiso:	Hasta la cancelación de la totalidad de los Valores Fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años.
Fecha de Cierre de ejercicio:	31 de diciembre de cada año calendario.
Denominación del Fiduciante:	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
Domicilio legal:	Arribeños 3619, CABA.
Actividad principal:	Generadora de energía eléctrica.
Denominación del Fiduciario:	Bice Fideicomisos S.A.
Domicilio legal:	Avenida Leandro N. Alem 518– Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal del Fiduciario:	Fiduciario en los términos de la Ley N° 26.994, normas complementarias y reglamentarias.
Deudor cedido:	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/3/2025	31/12/2024		31/3/2025	31/12/2024
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	2.958	5.047	Cuentas por Pagar (Nota 3.3 y Anexo II)	9.400	10.364
Inversiones (Anexos I, II y IV)	110.562	111.840	Deudas Fiscales (Nota 3.4 y Anexo II)	18	5
Otros Créditos (Nota 3.2 y Anexo II)	6.266	7.050	Otras Deudas (Nota 3.5 y Anexo II	2.424	1.228
Total del Activo Corriente	**119.786**	**123.937**	**Total del Pasivo Corriente**	**11.842**	**11.597**
			Total Pasivo	**11.842**	**11.597**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**107.944**	**112.340**
Total del Activo	**119.786**	**123.937**	**Total del Pasivo y Patrimonio Neto**	**119.786**	**123.937**

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

CONCEPTO	31/3/2025	31/3/2024
INGRESOS		
Intereses por Colocaciones Financieras	7.880	93.146
TOTAL INGRESOS	**7.880**	**93.146**
EGRESOS		
Intereses por Valores Representativos de Deuda (Nota 1.3)	-	(122.313)
Gastos de Administración (Anexo II)	(1.921)	(142.046)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	(9.098)	(328.466)
TOTAL EGRESOS	**(11.019)**	**(592.825)**
Subtotal	**(3.139)**	**(499.679)**
Total Imputado a los Fondos de Gastos y de Reserva	-	48.895
Total Crédito por Derecho de Cobro a Recuperar	-	450.784
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(3.139)**	**-**
Impuesto a las Ganancias (Nota 5)	-	-
Resultado del período	**(3.139)**	**-**

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al periodo de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

	Fondo de Gastos	Flujo de Fondos	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/3/2025	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/3/2024
Saldos al Inicio del Ejercicio	**(206)**	**120.029**	**(7.483)**	**112.340**	**-**
Fondo de Gastos	(1.257)	-	-	(1.257)	-
Flujo de Fondos Cedidos	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	(3.139)	(3.139)	-
Saldos al Cierre del período	**(1.463)**	**120.029**	**(10.622)**	**107.944**	**-**

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO (1)

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/3/2025	31/3/2024
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	116.887	2.132.032
Efectivo al cierre del Período (1)	113.520	107.813
Disminución del Efectivo	**(3.367)**	**(2.024.219)**
Causas de las variaciones del Efectivo		
Resultado del Período	(3.139)	-
Impuesto a las Ganancias	-	-
Variaciones en activos y pasivos operativos		
Disminución de Créditos	-	14.105.492
Disminución de Otros Créditos	784	2.658.576
(Disminución) / Aumento de Cuentas por Pagar	(964)	9.449
Aumento de Deudas Fiscales	13	-
Aumento / (Disminución) de Otras Deudas	1.196	(4.692.244)
Disminución de Valores Representativos de Deuda	-	(14.105.492)
Flujo Neto (aplicadas a) las actividades operativas	**(2.110)**	**(2.024.219)**
Variaciones en actividades de financiación		
Aumento de Fondo de Gastos	(1257)	-
Flujo neto (utilizado en) las actividades de financiación	**(1.257)**	**-**
Disminución del Efectivo	**(3.367)**	**(2.024.219)**

(1) Incluye los rubros Caja y Bancos e Inversiones cuyo plazo de realización es menor a tres meses (Nota 2.3.e)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

1.1 Origen y Objeto

El Plan Energético Nacional en vigencia contempla la ejecución de Obras de Infraestructura Energética destinadas a fomentar el normal desenvolvimiento del Sistema Energético Nacional para contribuir al crecimiento de la demanda existente, relacionada al crecimiento económico del país. En ese contexto, la Resolución N° 220/07 de la Secretaría de Energía de la Nación del 18 de enero de 2007, habilitó la realización de Contratos de Abastecimiento entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las ofertas de la disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de Agentes Generadores, Cogeneradores o Autogeneradores que cumplieran con ciertas condiciones establecidas en dicha Resolución. El 21 de abril de 2009, se firmó el Programa Global para la generación de varios fideicomisos financieros y de administración, cuyos Fiduciantes serían Agentes del MEM, quienes podrían suscribir contratos de abastecimiento de energía eléctrica con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Con fecha 28 de marzo de 2012 se ha celebrado una nueva enmienda al Contrato de Abastecimiento celebrado entre el Fiduciante y CAMMESA, incorporando al precio establecido en el contrato de Abastecimiento ciertos cargos adicionales a ser abonados por CAMMESA a los fines de su cesión a nuevos fideicomisos financieros. Asimismo, se ha extendido el plazo de vigencia del Contrato de abastecimiento de febrero de 2012 a febrero de 2024.

Con fecha 17 de mayo de 2012 Nucleoeléctrica Argentina S.A. como Fiduciante, Bice Fideicomisos S.A en su carácter de Fiduciario y CAMMESA como Deudor Cedido, suscribieron el Contrato por el que se creó y constituyó el Fideicomiso Financiero NASA SERIE II por hasta la suma máxima de miles de USD 442.100. Dicho contrato, fue modificado por la adenda del 18 de julio de 2012, mediante la cual se estableció la suma máxima de emisión de Valores de Deuda de hasta miles de USD 300.000.

Los fondos que obtenga el Fideicomiso serán destinados por el Fiduciante a la extensión de la vida de la Central Nuclear denominada "Embalse" ubicada en la costa sur del Embalse del Rio Tercero, Provincia de Córdoba.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó la oferta pública de los títulos valores del Fideicomiso por un valor nominal de miles de USD 300.000 mediante su Resolución N° 16.798 de fecha 19 de abril de 2012 y el levantamiento de condicionamiento de fecha 23 de julio de 2012.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.1 Origen y Objeto (Cont.)

El Fideicomiso tiene como activo subyacente los Bienes Fideicomitidos mencionados en la nota 1.2., y se rige por los términos y condiciones de la Ley N° 26.994, y las normas de la CNV. Los Bienes Fideicomitidos constituyen la única fuente de repago de los Valores Fiduciarios y, por lo tanto, éstos serán satisfechos únicamente con y hasta la concurrencia de los Bienes Fideicomitidos, sin obligación para el Fiduciario de responder con sus propios bienes por el repago de cualesquiera de los Valores Fiduciarios.

El Fideicomiso tiene como objeto único, exclusivo e irrevocable (i) la aplicación por el Fiduciario del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados al Fiduciante como Desembolsos en concepto de contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitidos; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitidos.

1.2 Bienes Fideicomitidos

Los Bienes Fideicomitidos son todos los activos cuya propiedad fiduciaria fue cedida por el Fiduciante al Fiduciario, de acuerdo con los términos y alcances del artículo 1682 de la Ley N° 26.994, incluyendo el producido y aquellos que los sustituyan por cualquier causa, comprendiendo al solo efecto enunciativo:

a. Los Derechos de Cobro de titularidad del Fiduciante, respecto de las sumas de dinero que el Deudor Cedido le adeude en virtud del Contrato de Abastecimiento en concepto de pago de los servicios de amortización e intereses a devengar bajo los VRD emitidos, suscriptos e integrados;

b. Los importes que se destinen al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva;

c. Los demás Fondos Líquidos e Inversiones en Fondos Líquidos; y

d. El producido de la colocación e integración de los Valores Fiduciarios.

La cesión efectuada se concreta a medida que los fondos ingresan en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora del Fideicomiso, lo que desde ese momento es propiedad fiduciaria.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Valores Representativos de Deuda

El día 8 de agosto de 2012 se emitieron Valores Representativos de Deuda (VRD) por el importe cuyo monto de emisión alcanzó la suma de miles de USD 189.379 equivalentes a $868.814 mediante una sola emisión de VRD completando la integración total de los VRD emitidos.

A continuación, se detallan las principales condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso:

a. Monto de emisión: Valor Nominal Máximo miles de USD 300.000.

b. Integración de los VRD: Fueron integrados en la fecha de emisión en efectivo en pesos al Tipo de Cambio correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cierre del período de licitación.

c. Tasa de interés: Tasa de referencia más 500 puntos básicos.

d. Tasa de referencia: Es la tasa Libor de interés anual para un período de 180 días correspondiente al segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada Período de Devengamiento.

e. Amortización de los VRD: Repago del capital nominal en 120 cuotas mensuales y consecutivas, calculadas en forma progresiva de acuerdo al sistema francés, venciendo la primera de ellas el 15 de abril de 2014.

f. Intereses de los VRD: Los intereses devengados mensualmente hasta la primera fecha de pago de servicios de intereses se capitalizan de manera mensual. A partir de la primera fecha de pago de los intereses (15 de abril de 2014), los intereses son pagaderos mensualmente. La falta de pago de intereses a la fecha de pago de servicios que corresponda no acarreará el aceleramiento ni la caducidad de los plazos de pago de los mismos, no pudiendo los Tenedores exigir dicho pago al Fiduciario.

   Fecha de vencimiento: 15 de marzo de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Valores Representativos de Deuda (Cont.)

Con fecha 27 de abril de 2023 se le informo a los inversores la modificación de la Tasa de Referencia aplicable para el cálculo de los Valores Representativos de Deuda ("VRD"). En 2017 la Financial Conduct Authority (FCA) del Reino Unido –regulador de la LIBOR– acordó con los bancos participantes del panel que la obligatoriedad de la presentación de sus estimaciones de LIBOR para el dólar estadounidense a 1 semana y 2 meses regiría sólo hasta fines de 2021, mientras que para los restantes paneles LIBOR en dólares estadounidenses se extendería hasta fines de junio de 2023, en este marco el BCRA por medio de la Com. "A" 7278 reemplazó a la LIBOR en el T.O. para Depósitos e Inversiones a Plazo por las cinco tasas de interés de referencia alternativas según la moneda que corresponda: SOFR (dólares estadounidenses), SONIA (libras esterlinas), TONAR (yenes), SARON (francos suizos) y ESTER (euros). Por tal motivo, se informa que la Tasa de Referencia aplicable para el cálculo del pago de servicios a partir del mes de agosto de 2023 será la tasa SOFR a 180 días, considerando que la tasa LIBOR a 180 días será publicada hasta el 30 de junio de 2023. Al 30 de junio de 2024 se cancelaron íntegramente los servicios de amortización e interés cuyos vencimientos operaron antes de esa fecha, alcanzando la cancelación total del VRD a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

1.4 Fondo de Gastos

El contrato de Fideicomiso establece que el monto mínimo del Fondo de Gastos es el necesario para afrontar los gastos del Fideicomiso de los próximos dos meses, según sea calculado mensualmente por el Fiduciario. El saldo del Fondo de Gastos al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de $ 2.424 y $ 1.228, respectivamente (Nota 3.5).

1.5 Fondo de Reserva

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Fideicomiso, el Fondo de Reserva se constituyó inicialmente con los fondos derivados del producido de la integración de los Valores Fiduciarios por el importe equivalente al monto que deba ser abonado bajo los Valores Fiduciarios en la primera fecha de pago de Servicios, según se detalla en el cronograma estimado de amortización del contrato del Fideicomiso. La segunda integración del Fondo de Reserva fue realizada con los fondos líquidos provenientes de los pagos efectuados bajo el Contrato de Abastecimiento, por el importe equivalente a 12 cuotas iguales durante los primeros doce Servicios correspondientes a los VRD.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.5 Fondo de Reserva

Asimismo, el Fondo de Reserva podrá fluctuar libremente entre un mínimo equivalente al próximo servicio y un máximo equivalente a los próximos tres servicios de capital e interés. Los intereses devengados por la colocación en inversiones de fondos líquidos integran el Fondo de Reserva. Al 31 de marzo 2025 no se constituyó Fondo de Reserva considerando la cancelación total de los Títulos emitidos según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso

1.6 Duración del Fideicomiso y Causales de Extinción

El Fideicomiso se mantendrá vigente hasta el momento en que se cancele la totalidad de los Valores Fiduciarios y los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años, conforme a lo estipulado por el artículo 1668 de la Ley N° 26.994.

Ciertos eventos podrían provocar la caducidad de todos los plazos de pago establecidos bajo los Valores Fiduciarios, pudiendo los Tenedores exigir al Fiduciario el pago total de los montos adeudados con los fondos existentes en las Cuentas Fiduciarias, los cuales deberán ser aplicados en su totalidad por el Fiduciario de conformidad con el orden de prelación establecido en el contrato de Fideicomiso hasta la cancelación total de dichos montos. Los eventos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

a. el incumplimiento, suspensión o rescisión, por cualquier causa, del Contrato de Abastecimiento;

b. la falta de cumplimiento en tiempo y forma de la presentación por parte del Fiduciante a la Secretaría de Energía Eléctrica de las constancias necesarias para el ajuste de los montos totales que deben ser abonados en virtud del Contrato de Abastecimiento;

c. si la Secretaría de Energía Eléctrica no instruyera a CAMMESA la adecuación del precio del Contrato de Abastecimiento en el plazo de 30 días corridos de recibido el requerimiento del Fiduciante, conforme el inciso anterior;

d. la falta de cancelación en su totalidad de, al menos, dos servicios consecutivos de los Valores Fiduciarios;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

e. si hubiere ocurrido la cancelación de la oferta pública de cualquiera de los Valores Fiduciarios y/o, de haber sido solicitada, de la cotización en la Bolsa de los mismos.

Asimismo, el contrato del Fideicomiso prevé que ante la ocurrencia de ciertos supuestos, el Fiduciario convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de que decida respecto de la extinción del Fideicomiso, lo instruya de cómo realizar la liquidación y consecuente distribución del producido de la liquidación del Patrimonio Fideicomitido, y de cómo proseguir luego de liquidado el Fideicomiso. Los supuestos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

a. Una vez canceladas las sumas debidas bajo los VRD, y cancelados todos los Gastos del Fideicomiso;

b. Se extinguieran los Activos Fideicomitidos;

c. El total del capital de los Valores Fiduciarios no hubiera sido cancelado a la Fecha de Vencimiento;

d. Existiera un Cambio Normativo que por decisión unánime de una Asamblea de Tenedores convocada al efecto por el Fiduciario torne inconveniente la continuación del Fideicomiso Financiero;

e. Los fondos existentes en el Fondo de Gastos y/o la Cuenta Fiduciaria Recaudadora no fueran suficientes para cancelar los Gastos del Fideicomiso que no hubieran sido abonados de conformidad con lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso;

f. En caso que los Bienes Fideicomitidos fueran insuficientes y el Fondo de Gastos no fuese repuesto en los plazos previstos conforme el Apartado 7.4. del Contrato de Fideicomiso;

g. En caso que el Fiduciante no cumpla con sus compromisos previstos en el contrato de Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a las normas contables profesionales argentinas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las normas aplicables emitidas por la CNV.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de los estimados. Las cifras de los Estados Contables Fiduciarios se encuentran expresadas en miles de pesos.

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

(T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante ese Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA. En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección del Fiduciario ha resuelto reexpresar los presentes estados contables al 31 de marzo de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.2 Información Comparativa

De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes el Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de marzo de 2025, se presenta en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2024 y los Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario al 31 de marzo de 2025, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior, reexpresados a moneda del 31 de marzo de 2025 aplicando el coeficiente IPC publicado por el INDEC tal como establecen las normas contables vigentes.

Considerando los términos de la nota 1.3, donde habiendo alcanzado la cancelación total de los VRD a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, se da por finalizado su objeto como Fideicomiso Financiero A partir de este hecho se empieza a administrar el Fondo remanente hasta su transferencia al Fideicomisario. Toda administración de fondos presenta un resultado por su administración que debe compararse/medirse contra el efecto de la inflación del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a. Caja y Bancos
Comprenden los saldos de cuentas corrientes bancarias, en monedas nacionales y computadas a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda local
Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada período o ejercicio según corresponda.

c. Inversiones
Los plazos fijos han sido valuados a su valor nominal agregando o deduciendo resultados financieros al cierre de cada período o ejercicio.

d. Valores Representativos de Deuda
Al 31 de marzo, están constituidos por los VRD emitidos (Nota 1.3) más los intereses capitalizados netos de las amortizaciones ya pagadas (valor residual) más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período o ejercicio según corresponda.

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor informado por el B.N.A., vigente al cierre de cada periodo o ejercicio según corresponda conforme a lo previsto en el contrato de Fideicomiso, agregando o deduciendo los resultados financieros.

e. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método indirecto, considerando como efectivo al rubro "Caja y Bancos" e "Inversiones".

f. Resultados del período
Los resultados del período se exponen de la siguiente forma:
- Las partidas de resultados se exponen siguiendo los lineamientos de la Nota 2.1.
- Bajo la denominación de resultados financieros y por tenencia se exponen las diferencias de cambio y el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	31/3/2025	31/12/2024
3.1 Caja y Bancos		
BNA Caja de Ahorro N° 659.032.981/3	2.958	5.047
Total Caja y Bancos	**2.958**	**5.047**
3.2 Otros Créditos		
Ingresos Brutos - Saldo a Favor	6.266	7.050
Total Otros Créditos	**6.266**	**7.050**
3.3 Cuentas por Pagar		
Proveedores	7.432	8.196
Provisión Facturas a Pagar	1.968	2.168
Total Cuentas por Pagar	**9.400**	**10.364**
3.4 Deudas Fiscales		
Retención Ganancias a Terceros	18	5
Total Otros Créditos	**18**	**5**
3.5 Otras Deudas		
Fondo de Gastos (Nota 1.4)	2.424	1.228
Total Otras Deudas	**2.424**	**1.228**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 5: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 no existen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo sancionada en mayo 2018 introdujo cambios vinculantes a los fideicomisos financieros en pos de transparentar su tratamiento impositivo. En su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública no deberán tributar el impuesto a las ganancias. En estos casos deberá el inversor perceptor de la renta que estos distribuyan incorporar a su declaración jurada dicha ganancia, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

En función a que el presente fideicomiso emitió títulos de deuda bajo la órbita de la oferta pública será de aplicación lo dispuesto en el párrafo anterior, quedando las rentas alcanzadas en cabeza del inversor. El tratamiento expuesto comienza a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, motivo por el cual, el Fideicomiso al 31 de marzo de 2025 y al 31 de marzo de 2024 no determinó impuesto a las ganancias.

NOTA 7: HECHOS POSTERIORES

El fiduciario actualmente se encuentra tramitando la firma del convenio de extinción del Fideicomiso a fin de avanzar con la liquidación del Fideicomiso.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre el cierre del período y la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios que puedan afectar significativamente la situación del Fideicomiso que no hayan sido informados en los presentes Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ANEXO I

APERTURA DE PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS. TASAS DE INTERÉS

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

	Inversiones	Otros Créditos	Cuentas por Pagar	Deudas Fiscales	Otras Deudas
A vencer					
1er. Trimestre	110.562	6.266	9.400	18	-
2do. Trimestre	-	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	**110.562**	**6.266**	**9.400**	**18**	**-**
De plazo vencido	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	2.424
TOTAL	**110.562**	**6.266**	**9.400**	**18**	**2.424**
Que no devengan interés	1.599	6.266	9.400	18	2.424
A tasa variable	-	-	-	-	-
A tasa fija	108.963	-	-	-	-
TOTAL AL 31/3/2025	**110.562**	**6.266**	**9.400**	**18**	**2.424**
TOTAL AL 31/12/2024	**111.840**	**7.050**	**10.364**	**5**	**1.228**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ANEXO II

APERTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

CONCEPTO	31/3/2025	31/3/2024
Honorarios del Fiduciario	-	1.096
Impuesto Ley N° 25.413	11	123.239
Gastos y Comisiones Bancarias	25	89
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	236	3.636
Honorarios Profesionales	1.532	13.954
Gastos Varios	61	4
Impuesto Sellos	56	28
Total	**1.921**	**142.046**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE II

ANEXO III

ANEXO DE INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2025 (Notas 2.1 y 2.2)

PLAZO FIJO	CAPITAL	INTERES DEVENGADO	TOTAL AL 31/3/2025	TOTAL AL 31/12/2024
Banco de la Nación Argentina	108.963	1.599	110.562	111.840
Totales	**108.963**	**1.599**	**110.562**	**111.840**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada fecha 08/05/2025
QUIAN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 38

GUSTAVO JAVIER QUIAN (Socio)
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 214 F° 130

Evert Ignacio Van Tooren
Vicepresidente
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

Quian y Asociados

AUDITORES Y CONSULTORES – Miembros de TIAG

25 de Mayo 168 6º p. - BUENOS AIRES – ARGENTINA

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Directores de Bice Fideicomiso S.A.
Fiduciario del Fideicomiso Financiero "NASA Serie II"
Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem 518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.U.I.T.: 30-71233653-2
Presente

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables del Fideicomiso Financiero "NASA Serie II", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y Anexos I, II y III.

Las cifras y otra información correspondiente al período intermedio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección del Fiduciario, es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del Fideicomiso Financiero "NASA Serie II", correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas

Párrafo de Énfasis sobre empresa en marcha

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 7 "Hechos posteriores" a los presentes Estados Contables Fiduciarios adjuntos, donde se expone "El fiduciario actualmente se encuentra tramitando la Liquidación del Fideicomiso."

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1) Los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero "NASA Serie II" surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

2) De acuerdo a los registros contables de la entidad no existen deudas devengadas al 31 de marzo al 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de mayo de 2025.

QUIAN y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 38

Gustavo J. Quian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 - Fº 130

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2025
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual
Perteneciente a: Fideicomiso Financiero NASA II Otras (con domic. fiscal)
CUIT: 30-71233653-2
Fecha de Cierre: 31/03/2025
Monto total del Activo: $119.786.000,00
Intervenida por: Dr. GUSTAVO JAVIER QUIAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. GUSTAVO JAVIER QUIAN
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 214 F° 130

Firma en carácter de socio
QUIAN Y ASOCIADOS
T° 1 F° 38
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
872788

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
vhasevvv